

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANVICME S.A.
CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los Cuatro días de Junio del dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **PASCUALES , KM 14 VIA A DAULE SL 6 MZ B42** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANVICME S.A.**, con la concurrencia de:

- A. MEJIA BENITES SUSANA AZUCENA**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Un voto,
- B. MEZA VERA JOSE VICENTE**, debidamente propietario de **TRECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Trescientas Noventa Y nueve votos, y
- C. PILAY NIETO NOEMI ALEGRIA** propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Cuatrocientos votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora, **MEJIA BENITES SUSANA AZUCENA, MEZA VERA JOSE VICENTE** y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora. **PILAY NIETO NOEMI ALEGRIA**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el Comisario **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **PILAY NIETO NOEMI ALEGRIA.- F) MEZA VERA JOSE VICENTE.- F) MEJIA BENITES SUSANA AZUCENA**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 04 de Junio del 2015.



MEZA VERA JOSE VICENTE

REPRESENTANTE LEGAL

TRANVICME S.A.